RESPONDENCIA PRECIONAL YSUAL DE LA SASCRICION.

Wadrid, 8 rs. Frevin. 111 Estrasje, y Elt. 24 Las sescriciones y ununcies se admiten en la administracion calla del Bubio, núm. 23

MODO DE MACRE LA SUSCRICIONS Barres and Bellimportone Statem & service dele en metarico, librania de sallas de correca la administración, cello del Rubio, núm 28 was un servirà la que un esté pagada

AÑO XVII.-NUM. 2,103 DE LA NOCHE. MADRID. LUNES 7 DE MARZO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Agencia Havas nos remitio anoche les siguientes DESPACHOS TELEGRA-FICOS:

Paris, 5 (por la tarde.) Cartas de Roma hablan de choques entre soldados del Papa y los franceses. Han resultado muchos heridos, por le cual el duque de Montebello ha mandado cercar el cuartel de los soldados pontificios inmediato al de los franceses.

Las autoridades de una y otra nacion han organizado patrullas que recorran la ciudad y cuiden de la tranquilidad pública.

La Rusia ha reclamado una condenacion esplicita de la insurreccion de Polonia por parte del Papa; pero este se ha negado a darla.

La «Presse de Vienne» confirma que Prusia y Austria están de acuerdo para invadir la Jutlandia.

Paris, 6 (por la mañana). Copenhague, 5. - En las elecciones para el Rigsraad han obtenido mayoria decidida todos los candidatos liberales que quieren la continuacion de la guerra con energia en defensa de la nacionalidad.

El presidente del Consejo de ministros de Dinamarca Hall ha preguntado al enviado estraordinario de Inglaterraen lord Wodhouse, si retirandose la Constitucion, cesaria la invasion del | que el mencionado segundo batallon, Schleswig, y Wedhouse ha contestado terminantemente que nó.

Ayer tarde se ha verificado en el salon del Conservatorio el segundo concierto de la Sociedad artistico-musical de socorros mutuos. El éxito ha sido tan grande como en el primero y la concurrencia mayor. La orquesta, dirigida por el Sr. Monasterio ha entusiasmado al público, que pidió De La Razon del 30 tomamos los párra- dias de servicios : se le declara el haber | Flores habia pedido pasaporte para Venefonia de Frischutz. Los coros à voces solas fueron tambien muy aplaudidos. Los senores Romero y Melliez ejecutaron un duo para clarinete y fagot sobre motivos de Sonnámbula, demostrado una vez más su maestria y arrancando numeresos aplau- dia en la provincia rebelde. mente aplaudidos sandular sosona muli

La rosa, cancion irlandesa cantada por remitido preso á Santiago. la señorita Trillo y cántiga 14 del rey Don - El papel-moneda de los rebeldes no Alfonso el Sabio, merecieron los henores

muestras de entusiasmo.

que seria muy conveniente se adoptase la | da de cobre. costumbre, por las personas que llegan perar à que terminase la pieza que se esté | ejecutando para entrar en el salon a fin de ne ocasionar distracciones, que de le contrario son inevitables.

Ayer recibimos el correo de Canarias con noticias hasta el 28 de febrero.

pública en aquellas islas, y propicio el temporal para los campos.

-Se habia recibido el real decreto declarando cesante al subgebernador de la Gran Canaria, Sr. D. Joaquin Buisan, cuya cesantia habia sido muy sentida porque privaba à aquellos habitantes del mando de una autoridad celosa y entendida.

que se reuniese nuevamente en la capital reglamento de las milicias de aquellas El mismo Manzueta está rodeado de es-

Se estaban haciendo los estudios de des carreteras, y se continuaban las obras aceptar mando de tropas ó pueblos, por D. Juan Jácome y Pareja, D. José Carré y de otras.

-El brigadier Palanca habia salido para Puerto Rico y Santo Domingo donde iba destinado.

-Las municipalidades de Tenerife habian acordado tomar sobre si el pago de la cantidad que sea necesaria para el sostenimiento de un instituto local.

-El 28 de enero, dice El Eco del comercio, existian 24 españoles cautivos en Afriea, entre los cuales se encuentran los tripularios de les buques Esmeralda y Doloces, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. El consul español en Mogador estaba autorizado para el rescate de esos desgraciados cautivos, Todos se hallan en poder de los hermanos de Sidi-Beirouck.

-Los vapores Surprise, Principe Alfonso, Andaluza, Berenguer y Almogabar, tomaron en Santa Cruz, el dia 18, 420 tonepartidas de víveres. El vapor español Ter que fondeó en la

noche del dia 23 en aquel puerto con 577 individuos de tropa para Santo Domingo, tomó 160 toneladas de carbon mineral, agua, ganado vacuno, lanar y de cerda y grandes partidas de víveres; salió para su destino al siguiente dia.

-La corbeta de vapor de hélice de guerra americana Secramento, que fondeó el 24, arribó à proveerse de carbon mineral, agua y viveres. Su destino es para las iclas de Cabo Verde,

-Se ignoraha el paradero de la fragata sarda Destine, que salió de Cádiz el dia 26 de enero, , al de la goleta española Isabel y Cristina, que salió de Marseila cargada de maizel dia 16 de actubre próximo pasade; ambos buques con destino a aquella capital. ibna son sainitaib nar son

-En la goleta Pedro Mur habian llegado los ap; ratos para un faro que debia iluminarse pronto en uno de los Cabos de la isla de Timerife. od asiononos nos acono -Habi a fallecido en Santa Cruz el ca-

nónigo de aquella catedral D. Antonio neral. Carrion y Avendano.

-Por illtimo, una correspondencia de Santa Craz dice lo siguiente:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar à nuestros lectores que el segundo batallon provisional organizado en Alicante, y destinado á Puerto Rice, ha llugado á Santa Cruz de Tencrife en la madrugada del 18, sin que durante su navegacion haya esperimentado haja alguna per enfermedad ni otro motiyo. These sun obruseds au se

Dicho batallon, á bordo del vapor Berenguer, marchó tan luego como recibió el carbon necesarie y refrescó los vi-

El Almogavar, con seis compañías del primer batallon, ha llegado el mismo dia, sin que haya sido tan afortunado como el segundo, pues ha tenido que dejar diez individues de tropa enfermos, aunque éstos lo son de poca consideracion.

El personal de jefes y oficiales es sobresaliente; todos jóvenes y poseidos del mayor entusiasmo: el de tropa no lo hemos podido ver; pero sabemos que tambien es bueno y van contentos, y, como sus jefes, deseando entrar pronto en campaña.

No dudamos que si todas las fuerzas que se mandan hoy à nuestras Antillas se encuentran en las mismas condiciones nuestro ejercito de Ultramar recibirá un gran refuerzo, y muy en breve se notarán las buenas consecuencias de la medida que las manda á aquellas apartadas regiones.))

A las noticias de Santo Doming) que de 30.000 rs. publicamos ayer, recibidas por el último correo de la Habana, debemos añadir hoy Galiano, consejero de Estado, cesante, se la signientes:

y consiguió repitiera una parte de la sin- fos siguientes: «Las noticias que sobre la l'anual de 30.000 rs. situacion del Cibao nos suministran las declaraciones de los prisioneres concuerdan cen las que ya teniamos por otros que el estado de cosas empeora dia por le declara el haber anual de 24.000 rs.

armas uno contra etro, y el primero fué cios: se le declara el haber anual de 28,800 otro estallase en ella una revolucion.

corre en la Vega, Moca, ni Macoris, y la de la repeticion en medio de grandes onza de oro vale 12.000 pesos en papeletas. En las tres últimas comunes, solo tie-- Hemos oido decir á muchos aficionades | nen curso nuestras papeletas y la mone-

-alfuchas familias del Cibao están despues de empezado el concierto, de es- ocultas en los montes ó retiradas en Ma-

-Carecen absolutamente de sal y todas las labranzas están abandonadas al cuidado ineficaz de las mujeres.

-Desde que se les apresó la goleta en si bien de cuando en cuando cambian en -Era satisfactorio el estado de la salud | la frontera haitiana el poco tabaco que pueden recojer por algunas provisiones.

-Nuestros prisioneros están en Santiago: últimamente salieron algunos para Montecristi.

-Haiti no permite que pasen los hombres su frontera con el objeto de obligarlos á pelear contra nosotros.

-En la Vega Moca y Macoris, los gobernadores antiguos han sido reemplaza-El capitan general habia dispuesto dos con individuos de Santiago, por no tener confianza ni en aquellos ni en los cala de reserva D. Guillermo de Aubala comisión para proponer la reforma del citados pueblos, los jefes de la rebelion.

pias.

Ningun hombre honrado ha querido lo cual ha sido preciso ocupar las vacan- del Heyo, D. Arturo García y Maguregui, tes.con gente desalmada.

cedo, Luperon, Caba y el venezolano Ponce de Leon esiaban en San Pedro: este | la Cerda, D. José Paredes y Cla, D. Maúltime era el consejero del primero.

-En Moca, el general de las reservas Salcedo (que no es ni pariente del presidente Pepillo) fué preso por haber querido levantar el pueblo en nuestro favor.

-Circula en Santiago de los Caballeros un Boletin oficial que publican los jefes de la faccion y en que desfiguran à placer los acontecimientos.

-Habiendo tenido noticia el señor general de las Reservas D. Juan Alejandro fragata Almansa al capitan de fragata don Acosta, el domingo próximo pasado, de Pedro de la Calleja. que en Cayo Raton (Isla Saona) habian aparecido cuatro cadáveres pertenecientes à los naufragos del bergantin español Pepito, hizo inmediatamente ir en su busca, recogerlos y darles sepultura, marcando ésta con las cruces de costumbre.

-Los prisioneros que se hiciaron á los reheldes en la brillante accion de San Pedro, entraron el 28 en esta y fueron alojados en la Fuerza; junto con elles vinieron los diez hombres que servian forzados en las tropas enemigas y que se pasaron á las nuestras tan luego como pudieron. Estos han vuelto ya libres á sus casas respectivas.

El señor ministro de Gracia y Justicia se halla ligeramente indispuesto. Beseamos su restablecimiento.

La invencion del aceite petroleo purificado, que cada dia tiene mayor aceptacion, ha suscitado en Francia la duda de si podrá emplearse en las iglesias en sustitucion del aceite de eliva.

Ein discusion quedo aproba lo el dicta-f

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ningun real decreto ni disposicion de interes ge-

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado a D. Eloy Lecanda para que aproveche las aguas del rio Carrion como fuerza motriz de una fábrica de harinas que proyecta establecer en el punto denominado Soto del Obispo, término de Palencia codes at a shall stroop of

Por la Junta de Clases pasivas se han publicado las declaraciones de dereches pas vos acordados durante el mes de enero último, entre las cuales figuran las siguientesabon no valdatup obsum en .at

Exeme. Sr. D. Victorio Fernandez Lascoiti, ministro que ha sido de Hacienda. se le reconocen 27 años, 9 meses y 8 dias de servicios: se le declara el haber anual de 40.000 rs.

D. Mariano Latre, magistrado jubilado de la audiencia de Barcelona, se le reconocen 29 años, 10 moses y 11 dias de servicios: se le declara el haber anual de

Exemo. Sr. D. Florencio Rodriguez Vaamonde, ministro que ha sido de la Gobernacion, se le reconocen 30 años, 10 meses y 23 dias do servicios: se le declara el haber anual de 40.000 rs.

rea, ministro que fué de la Gobernacion: | de dictar la paz en Quito, adonde acaso se le declara el haber anual de 30.000 ha llegado ya. Con efecto, el 24 de di-

Exemo. Sr. D. Fernando Calderon Col'antes, consejero de Estado, cesante, se le reconocen 25 años, 6 meses y 14 dias de servicios; se le declara el haber anual

Exemo. Sr. D. Miguel de Guillamas y le reconocen 39 años, 3 meses y 3 tres

D. Joaquin Garrido y Melgarejo, consulter de la antigua Direccion de Correos

Durante el mes de febrero último se han tomado por el ministerie de Marina, entre etras las disposiciones siguientes:

«Nombrando comandante de la fragata Concepcion al capitan de navío D. Antonio Durán y Lira, y para el mando del vapor Isabel la Católica al de igual clase D. José Malcampo y Monge. -Segundo comandante de la fragata

Nuestra Señora del Carmen al capitan de fragata D. Emilio Catala y Alonso. Montecristi, nada reciben del estranjero, de Algeciras al teniente de navie de la es-

cala de la reserva D. Alberto Berdellans y Leon. -Guarda-almacen general del arsenal

de la Habana al oficial primero del Cuerpo administrativo de la Armada D. Francisco Madariaga y Casas. -Oficial de la Direccion de Matriculas

del ministerio al teniente de navío de la escala de reserva D. Víctor de Velasco y Fernandez.

-Segundo comandante de la provincia de Sevilla al capitan de fragata de la esrede.

-Promoviendo al empleo de alféreces de navío á los guardias marinas de primera clase D. Rafael Claveria y Berrosta, D. Joaquin Cincinegui y Marco, D. Teo--Morcion manda en Montecristi. Sal- baldo Gibert y Pedralves, D. Carlos Delgado y Zuleta, D. Emilio Bertodano y de nuel Musso y Moreno, D. Fidel Borrajo y Montenegro, D. Ignacio Ballester y Gomez, D. Ramon Freire y Van-Herk y don Sancho Pardo y Pascual de Bonanza.» -Nombrando comandante del vapor

Magallanes al teniente de navio D. Juan Sueyra. -Idem del ponton Cortés al capitan de fragata D. Miguel Manjon y Gil Atienza.

-Segundo comandante interino de la -Nombrando oficial de la Direccion de

centabilidad en el ministerio al primero del Cuerpo administrativo de la Armada D. Francisco Mallo y Montojo, y segundo teneder de libros del Consejo de redenciones y enganches de los matriculados demar al oficial segundo del mismo cuerpo D. Gabriel Campo y Semprun.

-Comandante principal de Marina de Puerto Rico al brigadier de la Armada D. Arcadio Calderon, y comandante general del arsenal de Cartajena al jefe de escuadra D. Rafael Tavern. -Fiscal del tercio naval de Cádiz al

asesor de Marina del Puerto de Santa Maria D. Fernando Yelo y Orta, -Consediendo permuta en sus destinos á los comandantes de la goleta Céres y

vapor San Quintin, tenientes de navío don Federico Anrich y D. José de Heras. -Nombrando comandante de la provincia de Mataró al capitan de navío don

trade y celese caledratico de la broutea de la camariane de una mameratan inustitada,

mada D. José Antonio Montes.

Los numerosos amigos que en Málaga tiene el Exemo, señor ministro de la Gobernacion, D. Antonio Cánovas del Castillo, celebrarian su subida al poder con un magnifico hanquete, en la fonda del Alameda, ayer 6. Se dice que se preparan tambien otras demostraciones de júbilo por parte de los mismos.

Las noticias del Ecuador y Nueva Granada dicen que la guerra à que dió principio la invasion del territorio granadino por un ejército ecuatoriano, puede ya darse por terminada. El Ecuador se encuentra à merced del general Mosquera. Los restos del ejército que fué derrotado en Cuaspud, fueron dispersados el 19 de diciembre último en el paso del rio Chota, provincia ecuatoriana de Imbabura, por la primera division de las fuerzas colombianas, al mando del general Rudecindo Lopez, quien al dia siguiente hizo su entrada en Ibarra. El general Flores se encontraba en Otavalo, ciudad situada en la mitad del camino entre Ibarra y Quito. Desde alli se habia dirigido al general Mosquera solicitando la paz, ofreciéndole en nombre del gobierno ecuatoriano pagarle 3.000.000 de pesos, para resarcirlo de los gastos de la guerra. Créese que el presidente colombiano rechazará Exemo. Sr. D. Antonio Aguil'ar y Cor- csta oferta, pues se le atribuye el proyecte ciembre levantó su campamento de Tulcan y se puso en marcha hácia la hermosa capital de la tierra de Atahualpa.

-Circulaba el 4 de enero en Guayaquil el rumor de que el gobierno del senor García Moreno habia sido ya derrocado en Quito por una revolucion encabezada por el Sr. Manuel Gomez de la Torre y el general Maldonado, y que el general reunido por estraordinaleux

Dicese que el ministro colombiano en Lima ha comprado, por órden del geney Caminos, jubilade, se le reconocen 37 | ral M squera, el vaper Bernardino, y que conductos y demuestran evidentemente años, 11 meses y 18 dias de servicios, se en ese vapor, y á las órdenes del general ecuatiorane Urbina, debia salir de las cos-D. Félix Ortiz de Rivera, intendente de las del Perú una espedicion sobre Guasos. Los aficionados señoras Luxan y Güell El Chive y José Salcedo, presidente del division y distrito, jubilado, se le recono- yaquil. En esta plaza reinaba grande alary señores Murillo y Quesada fueron justa- gobierno provisional, hicieron uso de las cen 41 años, 8 meses y 29 días de servi- ina, temiéndose que de un momento a

El movimiento revolucionario de Antioquía ha terminado ya. El 13 de diciembro fueron derrotados los rebeldes en Marinilla per fuerzas del gobierno del Estado, al mando del general Gomez.

-La obra de pacificacion en el Salvador, conforme al nuevo orden de cosas, seguia con paso seguro, si bien en la ciudad de San Salvador habian ocurrido algunas manifestaciones en favor de Barrios, que fueron reprimidos. La capital se hallaba en Santa Tecla, donde se celebró la Pascua con grandes regocijos públicos. -Segundo comandante de la provincia Las noticias alcanzan al 1.º de enero. E 16 de mes anterior se espidió un decreto convocando la Asamblea constituyente.

-En Guatemala seguia reunido el Congreso. El cultivo del cafeto hacia grandes progresos, habiendose esportado 2.000 sacos de café guatemalteca procedente de una sola hacienda.

Es considerable el número de subastas de obras públicas que se viene anunciando de algunos dias á esta parte, como habrán observado nuestros lectores. El 15 de abril próximo se subastarán las obras de nueva construccion de un trozo de carretera de primer orden de Zaragoza á Teruel, comprendido entre Longares y Cariñena, ouyo presupuesto es de 853.420,37 reales vellon.

-El 22 las de les trozes 1.º, 2.º y 3.º de la carretera de Malpartida de Cáceres é Alcántara, y cuyo presupuesto asciende á 5.497.562.35 Ts. Hills ave ob some no

-El 29 las de la carretera de segundo órden de Vinarez á San Matee y su empalme en la Scrafina, en la parte comprendida en la provincia de Castellon, cuyo presupuesto ascienda à rs. vn. 4.783.223 con 44 cents.

Se halla vacante la plaza de fiscal de les juzgados de Artillería é Ingenieros del distrito de las islas Canarias. La Gaceta de hoy publica el anuncio de convocatoria.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Alicante D. Ramon Lopez de Cisneres.

Los jefes y oficiales del departamento de Cádiz han felicitado al Sr. Pareja por su nombramicato de ministro del ramo, pasando á visitarie.

Una mujer de Alicante dió à luz el viérnes una niña muerta, cuyas grandes dimensiones hicieron que el parto fuese en estremo laberioso. La estructura de la recien nacida llamó la atencion de los facultativos y habiéndose procedido á hacer la autopsia de ella, se le encontró en el vientre un segundo feto.

Se habla mucho en Paris de algunes ha compuesto el gran maestro Rossini, y que pueda turbar el órden de cesas estaque debe estrenarse el dia 14 de marzo blecido. corriente con motivo de la inauguracion del magnifico palacio de M. Pillet Will, intimo amigo del maestro. Esta misa, ahra inedita del célebre autor de Guiller-Felipe Ramos Izquierdo, y para la de ma Tell y del Stabat Mater, está concluida Mahon al de igual clase D. José María de desde el verano pasado y ofrece una circunstancia curiosa, y es, que al margen

-Y comandante general del arsenal de | de la primera página de la partitura se Ferrol en comision al brigadier de la Ar- leen de pune y letra delautor las palabras siguientes: «Espero que esta misa me será tomada en cuenta alla arriba en desagravio de todes mis pecados y me abrirá las puertas del paraiso » [Amen!

> Tambien en les circules mercantiles de Valencia, dice un diario de aquella ciudad, ha producido el mismo buen efecto que en la Bolsa de Madrid el advenimiento de la nueva situacion. En estos dias se nota más confianza entre la gente de negocios y mayor movimiento en las operaciones de banca, y el dinero circula cen mayor facilidad, perdiendo los capitales gran parte del temor que los retraia de la especulacion.

> Háblase de un Congreso general de los frac-masones de Europa y hasta del mundo entero, que debe verificarse en Leipzig en la próxima primavera.

Dicen de Turin: «Los diputados de Toscana se han reunido noches pasadas para convenir en la conducta que deberian observar en la votacion de la ley sobre el repartimiente delimpuesto territorial que actualmente se está discutiendo en la Cámara de les diputades en Turin. Cen escepeion de dos o tres de ellos, todos los de Toscana, incluso el baron Ricassoli, han decidido votar en contra del proyecto. La situacion del ministerio, que tiene en contra suya, ademas de los diputados toscanos, los del Piamonte y los de Sicilia, es muy diffeil. No crao, sin embargo, deberme hacer eco todavía de las supesiciones que se hacen sobre su reemplazo.

Escriben de Batavia, capital de la isla de Java, con fecha 14 de enero último, que los dos volcanes de aquella isla llamados Merassi y Kloet, estaban en completa erupcion, hallandose todos los pueblos situados á sus inmediaciones cubiertos de la lava que cerria del cráter de los volcanes y de una espesa capa de cenizas, hablendo llegado estas últimas llevadas por el viento à algunos pueblos situados à veinte leguas de distancia. Muchos plantios de tanaco han quedado abrasados por la lava, y se calculaba en cerca de 400 personas las que habian perecido.

Dice un periodico que si se quiere la conciliación que ha de consolidar las nuevas leyes, que ha de ser la base de un gran partido conservador liberal, enemigo de añejas preocupaciones, hijo de las ideas modernas y animado con el espíritu del siglo, es preciso que olviden todos lo pasado para volver la vista á lo porvenir, y rivalicen en abnegacion y patriotismo.

La Discusion desmiente la noticia de que el Sr. Hivero iba á abandonar la direccion de aquel diario. Italh le me pirmoo eve

Ha sido destinado al Hospital militar de esta corte el jóven y distinguido facultative D. Miguel de la Plata, primer ayudante médico del Cuerpo.

D. José María Melgarejo ha sido elegido diputado en el distrite de Infantes. D. Nacarino Bravo se retiró á última hora conociendo que era escusado disputar el triunfo.

La Epoca y El Eco del País insisten en decir, contradiciendo à La Libertad, que el general Pavía no fué consultado para formar ministerio; pero La Libertad dice que tiene motivos para creer que no están bien enterados aquellos poriódicos.

Los periódicos alemanes pretenden que Dinamarca no ha rechazado todavia la proposicion de una conferencia, y hasta pretenden que se ha verificado en Copen-Lague un consejo en que la mayoría se pronunció en favor de la proposicion inglesa. La France desmiente esta noticia asegurando que el gobierno dinamarques ha rechazado positivamente la idea de una conferencia con las condiciones propuestas por Inglaterra, y en el Consejo de ministros no ha habide vacilacion alguna sobre este punto. 10 010 lateral 1

Los austro-prusianos van à crear un Tribunal Sapremo para les ducades de Schleswigsy Holstein requisited hohen

Segun noticias de New-York, se cree que el Congreso autorizará à Mr. Lincoln para vender el oro que hay en las cajas del Estado, guardando la cantidad suficiente para pagar les interescs de la deu. da pública; y esto ha causado la baja del oro. Se espera que los confederados ataquen à San Francisco.

Noticias recibidas de Méjico dicen que la oposicion marcada de los amigos de la administracion caida y el temor de que esas disposiciones hostiles atentasen contra el ordenhan, determinado ala antoridad à dar un decreto, en cuya virtud todos los empleados civiles o militares que hayan servido bajo el gobierno de Juarez han de presentarse à los prefectos y subprefectos del departamento, y de comprometerse por escrito á abstenerse de todo dias á esta parte de la famosa misa que aoto ofensivo á las nuevas autoridades ó

> -Habian circulado escritos clandestinos que motivaron una correspondencia bastante ágria entre el general comandante superior de Méjico y el Ilmo. señor arzohiano, que contesta protestando contra los ados individuos que tienen la pretension de ser un gobierno," y contra las

dipulsation provincial de Alleante, dejo

circulares de 9 de neviembre y 15 de diciembre, Agrega S. E. Ilma, que la Iglesia «sufre hoy en Méjico los mismos ataques que durante el gobierno de Juareza y que «nunca se habia visto perseguida con más encarnizamiento.» Se esperaba en Méjico al general Bazaine, y se creia que el general en jefe tomaria medidas muy energicas contra el prelado.

-Habiendo sabido el general Vidaurri que Juarez pretendia viajar con boate y escoltado por unos 1.000 hombres, le rogo que no se presentase en Monterey sino acompañado de sus amigos íntimos y 200 ginetes. Dicese que el Sr. Juarez no aceptó esa invitacion poco cordial y que ha tomado el partido de dirigirse á Durango con su cohorte, y desde alli á uno de los puertos del Pacífico.

Segun habiamos anunciado, El Mundo militar ha publicado el mapa del teatro de la guerra en el Schleswig, comprendiendo en él las fertificaciones de Duppel é isla de Alsen y las del Danswerke en el Holstein, y el inmediato dará el de la península de Sundewitt y el estrecho de Sonderhourg.

El ministerio de Ultramar ha recomendado de real orden á los gobernadores superiores de las islas de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Filipinas, la obra del Sr. Lesen y Moreno, titulada Historia de la Sociedad Económica Matritense, en atencion á su reconocida utilidad.

En carta de un oficial de los que iban en el vapor Jorge Juan, natural de uno de los pueblos de Córdoba, se participa el naufragio de este buque en las costas de la China; si bien con la suerte de haberse salvado la tripulacion. Segun dice dicho oficial, tuvieron que acogerse à un islote, donde las pocas gentes que habia se espantaban de verlos, y huian de ellos como de las fieras. En concepto del mismo, tendrian que estar en aquel destierro más de dos meses hasta que llegase otro buque en su socorro, si es que antes no podian pener á flote el vapor, para lo que estaban trabajando todos con gran empeño.

Nuestro corresponsal en Cartagena nos dice que es grande el deseo de todos los habitantes de aquella importante poblacion de ver resuelto por el gobierno el espediente sobre las obras de aquel puerto, cuya construccion ha de proporcionar grandes beneficios á los intereses generales de la plaza, tan dignos de ser impulsados por el gobierno, y de sacarles del olvido, per no decir abandono, en que se hallan.

Pocos dias hace que dimos cuenta de una lucha encarnizada y sangrienta que ocurrió en las cercanías de Barcelona, siendo los contendientes varios individuos de mala nota, de los cuales murieron dos y quedaron otros heridos; pues bien, los que huyeron de la policía han vuelto á reñir en la noche del sábado, segun vemos en el siguiente suelto de un diario de aquella capital:

«Anoche, á ese de las once de ella, los pites de los serenos avisaban que algo grave ocurria en el distrito cuarto. Efectivamente, en las afueras de San Beltran, frente al boquete de la calle del Arco del Teatro; se habia trabado una sangrienta reverta entre les amiges y parciales de les combatientes de la Satalia de abajo. Al aendir las autoridades al lugar de la reverta, encontraron un sujeto herido de gravedad, recogiéndose un cadáver en la calle de Rohador y otro en la de San Beltran. El señor juez del distrite acudió presuroso al lugar de la ocurrencia, y hasta las cuatro de la madrugada no se retiró el juzgado de aquellas inmediaciones. Se comprende perfectamente que este sangriento y escandaloso suceso es la segunda parte del de la Satalia de abajo. Segun de público se dice, no será esta la última vez que se repitan tan vergonzosas escenas. A última hora se nos ha dicho que les muertos de resultas del acontecimiento que hemes reseñado son un sujeto apellidado Grabat, que hacia de picador en las novilladas y otro llamado Xanguet. Ambos tenian una sola cuchillada en el estómago y de cuatro dedos de anchura el primero, y en el costado el segundo. El herido, despues de manifestar que no sabia quién le habia herido, suplicó á los médicos del hospital le curasen pronto, porque queria vengarse. Ha fallecido en el hospital otro de los heridos del domingo.n

El archiduque Maximiliano, que ha llegado á Paris, permanecerá allí algunos Alas, y despues irá directamente à Trieste, donde se embarcará el 24 6 25 de marzo para Méjico á bordo de una fragata anstriaca. Acompañarán al archiduque dos buques franceses, y probabiemente algunos ingleses. A lines de abril llegará à Méjico. Se le adelantará un enviado especial que anunciará á los mejicanos su próxima latura; y 2.º Los que no habiendo padido llegada y su aceptacion de la corona de Méjico.

Dice un periódico de la India inglesa, que una señora que iba á Naugpore, fué sacada del palanquin y ilevada per un tigre à las junqueras de Nermur: alli no causa admiracion esta tragica historia porque abundan las fieras. Segun los in. formes oficiales, en 1862 el número de personas que en aquellas provincias fueron victimas de las fieras ascienden £ 1.200.

Segun el Courrier de Bayonne, parece que à instancias de la comision de la futura espesicion franco esnañola de aquepla cindad, han aceptado el cargo de vicepresidente de las sesiones de industria, agricultura y bellas artes los Sres. Salamanes, Carriquiri y conde de Guendulain.

En la sesion celebrada el sábado por la |

portantes tareas, inclusas las propuestas de los consejeros y demas empleados, restando solo algunos asuntos de poca importancia, que serán resueltos en la sesion inmediata. Entre los acuerdos tomados por dicha corporacion merece una mencion especial el de haber votado la suma de 300.000 rs. con destino à la construcei\*n del edificio que se proyecta levantar para Instituto provincial deseguada enseñanza.

Por real orden de 27 de febrero ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia de Alicante D. Ramon Brotons, y nombrado en su reemplazo D. Francisco Bartolomé Pardiñas, el cual á su vez parece que ha sido sustituido por otre nuevo inspector.

Segun cartas de Roma del 27 se han abolido por un edicto los derechos s bre las harinas.

Durante el mes de febrero han entrado 163 espósitos en la Inclusa y han ocurride 98 bajas: de éstas, 90 han sido por defuncion, uno por entrega á los padres, tres por prohijamiento y cuatro por pase à otros establecimientos. En fin de febrero quedaron 5.639 fuera de la casa y 53 dentro.

-En el colegio de la Paz han ocurrido cuatro defunciones, han ingresado cuatro niñas y han sido prohijadas dos. El númere de las existentes en fin de febrero eran 517; de éstas, 227 dentro del estable-

Las limosnas recibidas durante el mismo período en ambas casas ascendieron á 1.100 rs. proce de tres legados.

En Cudillero, segun parece, no ha muchos dias que, hallándose el templo lleno de fieles, unos chiquillos que estaban en la bóveda se entretuvieron en echar por las troneras de esta que caian sobre la nave principal alguna tierra, produciéndose con este motivo tal alarma que la iglesia, fuera de la cual muchas personas se precipitaron en el acto, con no poco barullo y confusion.

## TERCERA EDICION.

Hoy se ha reunido por estraordinario el Consejo de Estado en pleno para seguir ocupandose en los numerosos espedientes que el gobierno le ha consultado sobre la interpretacion que debe darse á la ley de diputaciones provinciales.

El mismo Consejo ha evacuado ya varios informes de esta clase; siendo de los más notables el que epina por que los brigadieres de cuartel no pueden ser elegidos diputados provinciales, y el que decide que los electores fallecidos que aparecen en las listas deben computarse para fijar la mayoría absoluta de votos.

Sin que pueda designarse aun cuál será, tenemos la conviccion de que el señor ministro de Hacienda abriga el proyecto de utilizar los servicios del Sr. Escario, director que fué de bienes nacionales, en un puesto digno de su capacidad y mélaba en Santa Toola, donde se coloir

La Iberia, con una ligereza que desmiente la severidad de que hace alarde, asegura muy magistralmente que no sabemos lo que decimos al dar la noticia del nombramiento de corredor de número á consecuencia de la terna formada por el gobernador de la provincia. Nuestro colega si que ha dado en esta ocasion una prueba de que no sabe lo que dice, y dispénsenos la observacion. En prueba de nuestro aserto, le remitimos alartículo 71 | Estatutos. del Código de comercio y á la real órden de 31 de diciembre espedida por el señor Alonso Martinez, y verá que sin perjuicio de la importante intervencion que se da á las Juntas sindicales en la confeccion de las ternas, es atribucion de los intenpor si en vista de los informes que préviamente hayan adquirido. Así se ha verificado ahora; así ha formado la terna el senor gobernador de esta provincia, sin salirse en nada de sus atribuciones.

Por el preyecto de ley, que esta tarde se ha leido en el Congreso, sobre alcaldescorregidores, se previene que estos selo se nombrarán en pueblos que pasen de 40.000 almas, y nunca podrán presidir las mesas electorales.

El preyecto de ley derogando la ley de reforma de 17 de julio de 1857, establece que serán, sin embargo, admitidos como senadores: 1.º Los grandes de España que teniendo las cualidades exigidas por dicha ley para serlo por derecho propio, lo hubiéren pretendido o pretendieren durante la actual y la préxima legisahora hasta pretenderlo por no tener la edad señalada; pero reuniendo todas las demas condiciones exigidas en aquella ley, acudieren con tat propósito en la primer legislatura despues de haller cumplido los treinta años.

Anoche volvió á la esecna, despues del tiempo que ha permanecido fuera de ella por una desgracia de familia, el baritono de la Zarzuela D. Tirso Obregen. A su aparicion y durante las piezas que cante, ei público le colmó de aplauses.

Anoche, los alumnes de clínica médica obsequiaron á su distinguido catedrático el doctor D. Tomás Santero y Moreno con una brillante serenata cen motivo de ser la vispera de su santo. La banda de músiea del regimiento Iberia toco con la más admirable precision várias piezas de las mejores operas, y una comision de los alumnos subió despues à felicitar al ilus-

esta corporacion casi terminadas sus im- de medicina, que quedaria muy satisfecho de este público testimonio del aprecio y de las simpatías de sus discípulos.

> Hoy al mediodía recibimos de la Agencia flavas los siguientes DESPACHOS TE-LEGRAFICOS: San Petersburge, 6.

Se han publicado decretos importantes referentes à la reforma de la emancipacion de los paisancs. Paris, 7.

El comité de opssicion ha acordade no presentar candidatos para las proximas elecciones.

Copenhague, 5. Los austriacos han llegado delante de Duppel.

El ataque de las defensas de los dinamarqueses no se harà esperar. Turin, 6.

Los periódicos publican, dándola importancia, la carta del emperador Napoleon contestando à la esposicion que le dirigió la «Sociedad nacional italiana» con metivo del complet descubierte en Paris contra la vida de Luis Napo-

«Semejantes tentativas, dice la carta, no puede cambiar en nada mis sentimientos favorables à vuestra patria. Siempre tendré à honor haber contribuido à establecer su independencia.»

En la próxima novena de Dolores predicará en la iglesia parroquial de San Sebastian, todas las tardes, el ilustrado y distinguido orador sagrado D. Mariano Pujel y Anglada, ya completamente restablecido de la enfermedad que le privó de continuar en San Ignacio sus notables sermones en impugnacion de la escuela de M. Renau. Muche nos alegrariamos de que continuase con este motivo tan importante trabajo, que honra mucho á la ilustracion y ciencia del clero español.

El número de Cajas de ahorros establecidas hasta el presente en la Península, á imitacion de la de esta corte, asciende ya no faltó quien supuso se iba á venir abajo | á doce, que son, segun el órden de suantigüedad, las siguientes: Madrid, Granada, Valladelid, Valencia, Sevilla, Barcelona, Búrgos, Cádiz, Alava, Sabadell, Jaen y Málaga. Esta última inauguró sus operaciones el 19 de noviembre del año próximo pasado.

> El Sr. D. Pablo Luengo y Muñoz, natural y vecino de Nava del Rey, provincia de Valladolid, ha presentado á S. M. una escultura de pequeño tamaño, pero trabajada con sumo acierto, representando una Purisima Concepcion. La estatua es de madera de plátano y el pedestal de alabastro con diferentes adornos tallados con bastante proligidad. S. M., al dignarse aceptar este delicado obseguio, ha recompensado generosamente á su autor.

> · Han sido nombrados párroces castrenses del batallon cazadores de Arapiles el Sr. D. Francisco Fierro y Gonzalez, y del primer batallon del regimiento de Astúrias D. Miguel Dominguez.

Segun se indica en la Memoria leida en la última junta de la Caja de Ahorres de Madrid, es de esperar que llegue un dia en que solo con los réditos del fondo de reserva puedan cubrirse desahogadamente todos los gastos de la Caja, y entónces quizas convenga abonar á los imponentes integro el 5 por 100 que se recibe del Monte de Piedad. La conveniencia de esta medida habria, sin embargo, de meditarse con el más esquisito estudio por los señores de la Junta directiva, la cual necesitaria en su caso la aprobacion definitiva del gobierno de S. M. por llevar en si envuelta una variacion de los

El inspector de vigilancia D. Cayetano Dominguez ha puesto á disposicion de las autoridades en el año próximo pasado á 196 personas; por indocumentados y sospechosos, 69; reclamados, 1; por riña, dentes, hoy gebernadores, el formarlas desafíos y heridos, 71; por asesinato, 1; cuatro fábricas de moneda falsa con 11 de las personas ocupadas en ellas; espendedores de moneda falsa, uno con 100 duros y otro con 6,000 rs.; por robo en despoblado, iglesias y casas particulares, 29; falsificadores de billetes y letras, ocupándoles várias por valor de un millon y medio cuatrocientos veinticinco mil reales vellon. Ademas entregó á sus verdaderos dueños los efectos que habian perdido y son: once baules, una maleta, cuatro colchones, un arca, un fusil, un saco de noche, sels sombrereras, dos pañuelos de Manila, dos capas, cinco paraguas y 500 reales en dinero, etc.

> El doctor D. Leandro Palacios, predicas dor de S. M., y párroco prior de Larragaestá encargado de predicar en la real capilla el octavo sermon de la nevena de los Dolores de Nuestra Señora. Tendremos el gusto de oir á tan distinguido orador sagrado, porque su palabra en el púlpito es alarmante y elevada, y su decir agradable para cuantos le escuchan.

Con arreglo al presupuesto de Guerra que se habia presentade por el ministerio anterior, se aumenta en el cuerpo de Estado mayor de ejércitto cuatro coroneles para que todos los destinos de jefes del cuerpo en los distritos sean desempeñados por coroneles al menos; y se aumenta igual número de tenientes coroneles para las eventualidades del servicio, y siete comandantes, de los cuales cuatro desempeñarán sus destinos en los gobiernos militares de Cádiz, Centa, Algeotras y Melilla.

Segun los últimos informes sobre las reclamaciones hechas en el gobierno civil de Badajoz por un elector del pueblo de Barcarrota, por medio de procurador, debemos consignar, en prueba de nuestra imparcialidad, que al presentarse las rediputacion previncial de Alicante, dejó trado y celoso catedrático de la facultad clamaciones de una maneratan inusitada,

el gobernador advirtió al interesado del riesgo que podian correr y le aconsejó que las reformase; negándose á hacerlo, las pasóal consejo provincial que opinóno debian admitirse, y consultado el caso al ministerio, aunque no babia necesidad, despues de oir la opinion del negociado, y de conformidad con ella, se resolvió que la decision del Consejo estaba arreglada a las prescripciones de la ley. Si el recurrente hubiese visto los arts. 24 y 25 que consideran como personalísimos todos los actos electorales, no habria incarrido en la falta cuyas consecuencias hoy lamenta; la autoridad ohra con rectitud e imparcialidad dejando sin curso estas reclamaciones, como otras veintidos presentadas pasado el término, o por personas que no eran electores. «La ley, se nos dice, no exige la presentacion personal del recurrente, sine que las reclamaciones sean hechas por los electores inscritos en las listas de primera rectificacion y no por otra alguna persona. De ser trasmisibles estos derechos, tambien lo seria el de votar por medio de procurador o apoderado, y esto es un absurdo que nadie se atreveria a sostener.

El Sr. D. Bonifacio Sotos abrirá en el Atence científico de esta corte los juéves y los sábados, de ocho á nneve de la noche, unas lecciones prácticas y muy sencillas de lengua universal. Como precede en esta materia como un ensayo, no queda determinado absolutamente el modo de hacerlo; pero procurará que sea de la manera más provechosa y variada, al mismo tiempo para satisfaccien de los que le honren con su asistencia à estas lecciones: sup somedies offer they o

Anoche se celebraron con gran solemnidad los esponsales de la señorita doña Amalia Roa, hija del Sr. D. Casimiro Roa y Rosas, aposentador general de la casa | TELEGRAFICOS: del Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, con el jóven catedrático del Instituto de Huelva D. Francisco Holgado y Toledo. Fueron padrinos SS. AA. los Sermos. señores infantes D. Sebastian y su esposa, y en su representacion, el Exemo. señor en la conferencia. D. Gabriel Aristizábal, senador del reino y jefe de la casa de S. A., haciendo de párroco el Exemo. Sr. D. Miguel Sanz y Lafuente.

Terminada la ceremenia, dió principio un escegido concierto bajo la direccion del maestro Saldoni; en el cual temaron parte entre otras las señoritas de Roa, y lució ademas su portentosa y sin igual habilidad en la guitarra el Sr. Cano, tan justamente reputado en España y en el estranjero. Durante el concierto se repartieren dulces con profusion, y coronó dignamente esa agradable fiesta de familia un aplaudido buffet.

La concurrencia de amigos á los salones del Sr. Roa, en la antigua é histórica casa del Infantado, fué numerosa y escogida. corre en la 7 ega, Moca, ni Macon

Por la organizacion general del ejército que la Junta consultiva de Guerra propone al gobierno, se crean tres cuerpos de ejército, titulados del Norte, del Centro y del Mediodía, y se conservan cuatro capitanías generales en la Península y una en Canarias.

El ejército del Norte abrazará las previncias de Aragon, Búrgos, Navarra y provincias Vascongadas.

El del Centro, el territorio que hoy corresponde al primer ejército. Y el del Mediodía las capitanias generales actuales de Sevilla, Granada y Es-

tremadura. Tanto los cuerpos de ejército, como las capitanías generales; tendrán à su frente un teniente general.

Las capitanías generales que se conservan en la Península son las de Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja y Galicia.

El general jese del ejército del Norte residirá en Zaragoza; el del Centro, en Madrid, y el del Mediodía en Sevilla. La capitania general de las islas Canarías será de segunda clase.

La sesion del SENADO de HOY empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por algunas comisiones. Se leyeron los dictámenes de várias co-

misiones dejándose sobre la mesa. Tambien se leyeron les dictamenes de la comision de calidades relativos á los nombramientos de senadores de los con-

des de Almodóvar y Vega Grande. Entrando en la orden del dia, el presisube de uniforme à la tribuna, y lee un proyecto de ley derogando la reforma constitucional de 1857, y restableciendo en su fuerza y vigor la Constitucion do 1845. En este proyecto de ley se concede el derecho de entrar en el Senado á los grandes de España que en la actualidad reunan las condiciones exigidas por la ley para ser senadores por deracho propio, siempre que lo reclamen en un plazo determinado, y á los que no teniendo la edad suficiente lo pidan durante la legislatura signiente à la época en que cumplen los treinta años.

Púsose à discusion al proyecto de ley fijando las ruerzas del ejército para el presente año, y se aprobó sin debate. Puesto. en seguida à votacion, resultó aprobado por 93 votos contra 6. El Senado se reunió en secciones, y se levanto la sesion,

S. M. se ha dignade conceder la llave de gentil-hombre de camara con ejercicio al conde de Luna, primogénito del marqués de Molins.

Eran las tres.

Hay se ha celebrado un Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y cuarto. Sin discusion quedó aproba lo el dictámen de la comision declarando nula la eleccion en el distrito de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Se entro en la discusion del proyecte de ley concediendo la construccion de un ferro-carril de Medina del Campo à Sala-

El Sr. Terreres habló en contra del proyecto, sosteniendo que seria conveniente que antes de aprobarse ciertos proyectos, se hicieran los estudios de la red de ferro-carriles, para conocer con perfecto conocimiento las ventajas de los trazados y su conveniencia.

El Sr. Casanueva, de la comision, sostuvo la razon con que la provincia de Salamanca pedia construir aquella via con sus propies recursos.

El señor ministro de la Gobernacion ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley de incompatibilidades, otro sobre sancion penal en los delitos electorales etro sobre nombramiento y atribuciones de les alcaldes-corregidores.

Siguió la interrumpida discusion. El Sr. Clavijo, de la comision, sostuvo la conveniencia del sistema.

Hablaron los señores Romero Leal, Uhagen y ministro de Fomente, y fué aprobado el dictámen.

Sin discusion se aprobó el proyecto de ley concediendo una pension à la hija del brigadier La Rua. Igualmente se aprobé el dictamen de-

clarando no sujeto a reeleccion al señor El Sr. Suarez Inclan retiró la proposicion de ley que tenia presentada sobre or-

ganización de las alcaldías-corregimiense levanto la sesion. Eran las cuatro y media.

La Agencia Peninsular nos ha remitide esta tarde los siguientes DESPACHOS

Copenhague, 6. Se asegura en las altas regiones que serán completamente inútiles cuantos nuevos esfuerzos haga Inglaterra para que consienta el gobierno dinamarques

Segun se desprende del lenguaje de personajes importantes, parece cierto que Francia ne ha manifestado, per ningun acto diplomàtico, su deseo de que Dinamarca modifique su opinion sobre este punto. a observation an oit

al ob sing and prolifer Kiel, i6:00 En la costa del ducado de Mecklenburg, à unas veinte millas de la barra de Lubeck, han sido apresados por la marina de guerra dinamarquesa des buques austriacos, cuya tripulacion tendrá toda libertad para volver a su patria. Lynd antofres sobracistic soll sos

star norma chase () v (Paris, 7,0) Numerosos refuerzos austriacos haz llegado à Duppel.

En todos les puntes del Schleswig no ocupados por las tropas aliadas se han elegido los diputados para el Rigsraad. .our Varsovia, 6.

Se ha publicado oficialmente el manifiesto relativo à la emancipacion de los siervos anorred entrod predictitado

El Excmo, señor marques de Novaliches nos ha remitido el siguiente escrito que insertamos con mucho gusto: «Señor director de LA Correspondencia DE ESPAÑA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Algunos que lo son mios y otros que me son estraños y no me conocen bien, han creido que he podido retroceder, sin duda por debilidad, en el camino que adopté al iniciar en el Senado la idea de restablecer la Constitucion de 1845 en to-

da su pureza. Tengo bien acreditado que cuando conviene à los intereses de mi patria y de la Reina, todo lo arriesgo, así mi tranquili-

dad, como los goces de familia. En justificacion de esto bastará que manifieste, que ante la duda que demostró el ministerio del 18 de enero acerca del partido que seguiria en la cuestion constitucional, venciendo las consideraciones de amistad política que hace años me unian con les individues de aquel gabinete, me decidi per presentar en la alta Cámara, cuando fueralconveniente la proposicion de ley, escrita por mi, que acompaño adjunta y que ruego á Vd. me haga el obsequie de publicar integra en su periódico, dándole cabida en la edicion de esta tarde si es posible. Los que se tomers la molestia de leer ese proyecto, que pasa ya desde ahora al dominio de la historia, puesto que el gobierno de S. M. se propone presentar otro de ley, pedrán comprendente del Consejo de ministres Sr. Mon der que mi actitud, al parecer indiferente ante los últimos sucesos, ha sido mal juzgada.

Soy de Vd. afectisimo seguro servidor. Q. B. S. M.

EL MARQUÉS DE NOVALICHES. Madrid, 7 de marzo de 1864.

«Despues de atravesar la nacion períodos tan dificiles como fueron los que precedieron al año de 1852, y cuando un gehierno que por su iniciativa económica-administrativa daba á conocer hasta que altura de prosperidad y riqueza podia llegar el país, y lograha que no se concediese tanta importancia como ántes à las cuestiones políticas, quiso la fatalidad que se pensase, sin duda por un error de apreciacion, en tocar por primera vez á la Constitucion del Estado, que venia rigiendo los destinos dal país desde 1845. Tan sólidos eran, ain embarge, los fundamentos en que descansaba, que à pesar de los diferentes proyectos da reforma posteriormente iniciados, pudo sobrevivir sin ninguna modifficacion, hasta que en 1857 se introdujo la que hoy forma parte de nuestra ley fundamental.

El error que en aquella ocasion se cometio, que quizas merezca disculpa, trajo en pos de si los sacudimientes encontrados, que han merecido juicias y apreciaciones tan distintas, que nadie ha podido olvidar, y mucho ménos despues de ha-

2008 Ministerio de Cultura

discusion detenida y solemne á que dió ron manifestacion pública de que una vez protestado, no solo contra lo menes, sino lugar la presentacion del proyecto de ley desechado el proyecto de ley presentado que vacilan acerca de lo más. de reforma de la citada reforma.

La súplica que el ministerio de entónces hizo al Senado para que se suspendiedo la perturbacion en la esfera política, y el país atraviesa. Fué de lamentar seguramente que la discusion no llegase à un termino tal que resolviese la cuestion quedo desechado el pensamiento del gohierno al desestimarse el dietamen de la mayoría de la comision; pero no se pasó à la discusion del de la minoria que al que al ver que hasta sus más esforzados desuscribe le cupo el honor de firmar. Si esto último hubiese sucedido, no existiria la confusion política que hoy se advierte, porque la opinion del Senado se habria revelado de una manera clara, ya fuese para dejar la reforma tal como se encuentra, ya dando su voto en favor de la supresion de toda ella conforme con el dictamen de la minoria, dictamen que en este último caso habria tomado la forma de proyecto de ley, y seguido les trámites reglamentarios.

El gobierno de S. M., en vez de procurar aminorar las complicaciones, las hubo de aumentar, sin quererle, al retirar el proyecto de reforma con objeto de reverlo, segun se hizo saber al Senado en la sesion del 25 de enere. En la situacion en que se hizo cargo de la dirección de los negocios públicos, hubiera sido preferible en gran manera que adeptase uno u otro de estos dos sistemas, y presentándose con un pensamiento franco y conocido en tan ardua materia ante la representacion nacional, le habria servido de punto de partida seguro en la gobernacion del país. Una ú otra solucion hubiera dado un resultado y ofrecido tode un sistema que habria hecho terminar de una de la discusion. Y ¿qué mayor ofensa po- mento, la siguiente manera natural el período constituyente, dia inferirse por el ministerio á las Córtes? desapareciendo á la vez la sorda inquietud que se advierte en todos los ánimos, con más intensidad desde que las pasio- | tiese, para condenar al ministerio antenes políticas se han removido con la discusion ardiente que el proyecto de refor- el Parlamento, y aun contra el ministerio ma de la reforma ha suscitado. Habiendo el gobierno seguido cualquiera de los dos indicados caminos, el senador que suscribe no se hubiera visto obligado con mucho sentimiento suyo, y por un deber | téres de legalidad, validez y firmeza nede conciencia y de miras elevadas de politica, à usar de su derecho reproduciende ahora en forma de proposicion de ley Cuerpo su veto particular.

Cierto que nadie ha dudado de que la | duda siguiera. mayoria del Senado tiene ya prejuzgada la cuestion de una manera favorable al da sus puestos y no tomen parte en las espiritu conciliador que envuelve el refe- discusiones del Senado y del Congreso de rido voto particular; pues no es dudoso los diputados estos ó los otros individuos, que aquelles que declararon resuelta- respetables todos, per lo que en casos mente que las corrientes políticas no per- dados pedian contribuir à esclarecer ciermiten llevar à efecto las vinculaciones, tas cuestiones; pero precisamente la imni quitar tampoco à los Cuerpos colegis- portante y grave, que es objeto de esta ladores la facultad de hacer sus regla- proposicion, quizas sea la única que puementos, tienen que aceptar la desapari- de resolverse sin echar de ménos la voz

her sido enumerados recientemente en la | nadas una y otra cosa; que los que hiciepor el ministerio juzgarian preferible el restablecimiente puro y simple de la tismo, la prudencia y los deseos de con-Constitucion tal como fue sancionada por ciliacion que tan acreditado tienen las se la votacion del proyecto, ha introduci- S. M. en 1848, habran de ser consecuentes actuales Cortes para hacer que cese el escon esta idea; que en ella verán la realicreado la situacion especial y dificil que | zacion de un pensamiento de beneficiosos resultados para el trono y para el país | tria. A las nobles y generosas miras de aquellos á quienes nunca pareció oportuna la reforma de 1857; y que sinalmente, Cuerpo colegislador toca resolver este constitucional promovida. Verdad es que los que de buena fe creyeron en un principio que esta podia dar los buenos efec- 1852, dió metivo á que se agitasen entóntes que sus autores se habian propuesto, despues de lo ocurrido posteriormente y fensores la declararon funesta en el hecho de proponer reformarla; no podrán mé- zá sea llegada la hora de que se olviden nos de mirar en esta proposicion de ley, que deja las cosas como estaban ántes de 1852, un punto de transaccion que concilia los sentimientos patrióticos que siempre les guiaron à todos.

La presentacion de esta proposicion tiende à llenar el vacio que el silencio del gobierno de S. M. ha producido; silencio tanto más grave y trascendental, cuanto que ne pocos lo han esplicado é intentado justificar defendiendo la peligrosa doctrina que supone que cuestiones de esta naturaleza no deben tratarse cuando falta la representacion de un partido en los Cuerpos colegisladores. Semejante equivocacion no puede admitirse: la Constitucion no reconoce partidos; deja á las Córtes con la corona la facultad de hacer las leyes, y el aceptar otra teoría constitucional equivaldria á negarles tan importante derecho; seria imposibilitar, en fin, á las actuales Cortes para hacer nada útil y beneficioso, dejando en lo sucesivo los más altos intereses del país á merced de una fraccion política cualquiera, que para conseguir su intento le bastaria con alejarse la Constitucion, como el art. 57 del regla-Y ¿qué censura tan severa no envolveria tambien esa misma doctrina, si se admirior que verificó las elecciones y reunió actual que lo mantiene abierto? Lo que hagan las actuales Córtes den-

tro de las facultades que les concede la Constitucion, llevará siempre los caraccesaries, sin que sea permitido manifestar que por causas y motivos que la ley rechaza, dejan de tener sus relaciones tosometiendo à la sabiduría de este alto | da la fuerza indispensable que á nadie le es dado desconocer, y ni aun poner en

Podrá sentirse más ó ménos que falten

cos de los partidos, que parece que han

En la occsion presente basta el patriotado interino en que se ha tenido á la Constitucion con inmenso dañe de la palos inclitos varones que figuran en este grave asunto, que teniendo origen en ces las pasiones y más tarde á una votacion que con injusticia se ha pretendido esplotar para justificar acontecimientos dolorosos que deben olvidarse, y que quien efecto para siempre. Y la resolucion no parece que puede ser tal como el interes del trono y del país lo requieren de consuno, sino votando el Senado porque se borre lo que está escrito de la reforma de 1857 y dejando la Constitución de 1845 como antes estaba. Si esto sucede, despues de contar 19 años de existencia, resistirá mejor los embates de la revolucion, y será la roca más inespugnable y el mejor escudo del trone y de la sociedad en donde se estrellen las miras ambiciosas de los que, para sus medros personales, solo buscan un pretesto, que hallarian quizas un dia más fácilmente si se les ofreciese el ejemplo de haber tocado sin dificultad a la ley constitucional; ley que por otra parte han jurado y acatado los partidos legales y que ha servido por la cooperacion de todos para salvar el trone y la patria, lo mismo en 1848 que en 1856. Por todas estas razones, el senador que

firma tiene la honra de someter al ilustrado juicio de este respetable alto Cuerpo, en uso de la facultad que le concede así

enhante Proposicion de ley.loog on

Artículo único. Se deroga la reforma de 17 de julio de 1857, y queda vigente en todas sus partes la Constitucion de la monarquia de 23 de mayo de 1845.

Palacio del Senado, etc. - EL MARQUÉS DE NOVALICHES.»

Hoy á las once de la mañana ha fallecido D. Francisco Argüelles, oficial mayor de la secretaria del Congreso. Son varios y caracterizados los aspirantes á la plaza vacante.

Parece que ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion el Sr. Casaval, antiguo y distinguido escritor de la union liberal.

El juéves próximo marcha para su destino el Sr. D. Eusebio Donoso Cortés, gobernador civil nombrado de Tarragona, y persona celosa y competente en adminisdel Conservatorio, núm. 12, euer goisert

Dicese que si el general Mendinueta cion de los artículos en que están consig- de ninguno de los representantes políti- general de caballería, seria nombrado los que no estuvieren en la segunda rec-

para sucederle el general Zabala, marques de Sierra Bullones.

El comandante de artillería D. Ramon Sanjuanena ha sido destinado al 6.º regimiento de á pié.

Hoy probablemente se habrá dado principio á los trabajos de desmente para las edificaciones que la empresa del Crédito ibérico va à llevar à cabo en las afueras de la puerta de Santa Bárbara, camino de Chamberi frente à la fábrica de tapices.

Dicese que algunos individuos del comité progresista, de los que han asistido al banquete de Zaragoza, han pasado á Logreño con objeto de celebrar una conferencia con el duque de la Victoria.

Esta noche se espera en Madrid al nuevo ministro de Marina, Sr. Pareja.

Anoche se ha abierto un nuevo y espacioso café en la Corredera de San Pablo esquina á la del Pez. El local es bastante cómodo y elegante, y el servicio bastante esmerado. Creemos que está llamado á hacer gran parroquia.

El proyecto de ley sobre procedimientos y sancion penal leido esta tarde en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion, establece, entre otras cosas: que la accion para acusar á los empleados públicos por los hechos previstos en la ley puede ejercerse por cualquier elector dentro del término de tres meses y sin necesidad de la autorizacion prévia de que habla el art. 9.º de la ley de 2 de abril de 1845.

El Tribunal Supremo conocerá de las acusaciones entre gobernadores civiles ó autoridades superiores de las provincias, y las Audiencias, de las que se presenten contra consejeros provinciales, alcaldes y demas empleados públicos.

El alcalde y concejales que cometieren alguna inexactitud en la formacion de listas, incurrirán en la multa de 5 á 50 duros. Si la cometieren á sabiendas, incurrirán en la de inhabilitacion perpetua.

Si cometieren alguna falsedad para privar o conceder dereche electoral injustamente, serán castigados con prision menor, multa de 100 à 1.000 duros é inhabilitacion temporal.

Los empleades que impidan retardar ó embaracen el cumplimiento de la ley, se negaren á dar en 24 horas copias de cualquier documento para probar la capacidad electoral, serán castigades con supresion y multa de 5 á 50 duros.

Los gobernadores y demas empleados que no remitan integros á las Audiencias los espedientes de reclamacion acerca de inclusion ó esclusion en las listas, ó impidan la ejecucion de fallos dictados por los tribunales, serán castigados con la multa de 10 à 100 dures.

Los que despues de concluidas las operaciones de inclusion y esclusion incluinsiste en hacer dimision de la Direccion yan en las listas cualquier individuo de

tificacion, incurrirán en la pena de suspension y multa de 5 á 50 duros. Si lo hicieren con malicia, á la de prision menor, multa é inhabilitacion temporal.

Serán castigados con suspension y multa los funcionarios que obliguen á algun elector á dar su vote ó le impidan darle libremente,

Los que cometieren algun abuso no previsto en la ley ni en el Código, serán castigados cen la multa de B á 50

duros. Tambien incurrirán en multa de 10 á 100 duros los que hagan ó ayudeu á hacer supuestos contratos para tener derecho á ser incluidos en las listas.

La autoridad que con el mismo propóto espida certificaciones alterando fechas, etc., incurrirá en pena de prision menor, multa de 100 á 1.000 duros é inhabilitacion temporal.

Igualmente incurrirán en las penas de arresto mayor y multa los que voten dos veces; los que tomen el nombre de otro para votar; los que supongan distinta edad de la que tienen; los presidentes de mesa que maliciosamente dejen de nombrar secretarios á les individuos de mayor o menor edad, ó que impidan á los electores usar de su derecho; los que alteren la hora de empezar ó terminar las elecciones; los secretarios que abandonen su cargo ó se nieguen á firmar las actas y acuerdos de la mayoría; los alcaldes y secretarios que no remitan el acta al gobierno o no la entreguen al diputado proclamado; los que maliciosamente dejen de proclamar al diputado elegido segun la ley, o proclamen otro.

Anoche llegó á Madrid la comision nombrada por el ayuntamiento de Málaga para que venga á felicitar en nombre de sus paisanos al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo por su nombramiento de consejero de la corona.

Se ha comunicado al ayuntamiento una real orden aprobando su pensamiento de crear una escuela de niños y otra de ninas en el barrio del puente de Toledo. En dicha real orden se manifiesta que S. M. ha visto con el mayor agrado el celo que en este asunto demuestra la corporacion municipal.

Ayer tarde parece que hubo una cuestion en las afueras de la puerta de Alcalá entre unos soldados de ingenieros y unos agentes de la autoridad civil. Dicese que aquellos se propasaron, desobedeciendo á un empleado de la inspeccion de vigilancia y desarmando á un guardia veterano. Creemos que todo ello habrá sido cuestion de escasa importancia. De cualquier modo, podemos asegurar que entiende ya en este asunto la autoridad competente.

El Sr. Pardiñas, gobernador civil hoy en la provincia de Murcia, pasa á desempeñar igual cargo en la de Badajoz. Reemplazale en Murcia el actual gobernador de Búrgos Sr. Gallostra.

## -mos 18 alay sup out LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Otlastry e sensitió ana

LA PUENTE DE SANTA CATALINA.

terrible secreto; pero no es este lugar se- el camino con sus preguntas al ciego. guro; à cada momento los viajeros.... de- Este le hizo callar, diciéndole: jad esos vestidos que no se han hecho para vos.

-¿Qué vais à hacer?
-Conduciros à mi sombrio retiro y quién sois. descubriros cosas, que os harán estreme-

cer de horror. -Gran Dios! ¿Seguires?
-Es preciso.

- Y mi Inesia? - Debeis renunciar á ella.

-¿Mi madre? -La volvereis à ver.

-¡Este matrimonio! ¡todos esperándomel -¡No puede celebrarse sin un crimen! - Sin un crimen! justo cielo!

-Uno de los dos debe hacerse culpable: si os digo todo, os haceis criminal contrayendo este matrimonio: y yo lo de Salavas. soy, si os lo dejo celebrar sin hablaros.

Mientras decia estas palabras, habia para esta hora. levantado el ciego, palpando por la tierra, una gran piedra que cubria una especie de cueva: habia sacado de ella los harapos de un mendigo, y vestido con ellos à viene. Fidel, que no sabia en el escese de su turbacion si debia negarse a ponerse este bia acompañado mientras se vestia, dijo: estraño vestido.

-¡Cómo! ¿qué haceis? esclamó el jó- tido, señora; es preciso que haya salido. even action seria circulpanare

-Os visto la librea de la miseria, que en adelante será vuestro patrimonio. - Jurad al cielo que tendreis valor para soportar la vergüenza, el desprecio y el infortunio! No sabreis este secreto,

sino con esta condicion. Este secreto! bill obsens its memero -Es muy grave: ofende las leyes divinas y humanas, la amistad, la natu-

conducta que debo seguir Laxalar

-¡La naturaleza! ¿mi padre será?... -Vuestro padre fué muy culpable. Cuando conozcais sus crimenes, no os atrevereis à volver à presentaros en la sociedad. ¡Venid!

-¡Mi padre fué culpable! ¡pero, y mi madre! je lnesia! -Venid, os digo, vais á saberle todo.

Fidel estaba ya vestido con una larga túnica, con una harba postiza, y sus ricos vestidos habian temado en la cueva el lugar de los harapos que le disfrazaba.

El ciego puso la piedra sobre la cueva, y tomó en seguida la mano del jóven; sa- hablado á mi hijo hace cosa de dos horas? lió con él, se reunieron con Benito, y los tres se alejaron. Fidel abrumaba durante | ferma, y le suplicaba me escusase si no

-Silencio: no infundames sospechas: estamos redeados de enemiges: mi habitacion no está lejos: vais por fin á saber de mi matrimonio con luesia in tica

## to a abrir. Me he northaded of the jura-

## est) and of our description in the cond

Entre tanto una numerosa sociedad estaba reunida en el castillo de Arloy, y cada uno se proponia gozar en la felicidad de los dos amantes que el himeneo iba á coronar. Pero en tanto que uno de ellos era felicitado y cumplimentado, el otro no parecia, y se le esperaba en la mayor impaciencia.

-Es cerca de mediodía; dijo el baron

La ceremonia nupcial estaba fijada

-Me estraña que tarde tante, respondió su madre; que vaya alguno á la habitacion de mi hijo, y sepamos per qué no

Uno de los amigos de Fidel, que lo ha--Hace mucho tiempo que estaba ves-

-¿Salido? ¿para qué? -No sé; pero cuando bajamos reunidos cerca de las diez, vuestra criada Micaela le dijo que queria hablarle en secreto: nosotros y sus criados nos retiramos y no sabemos lo que haya sucedido despues. Su ayuda de camara cree hacerlo visto desde las ventanas de su departamento

corriendo por el campo. -¡Corriendo mi hijo por el campo! jesta mañana! ¿a caballo seguramente?

- No! señora, à pié! -¡A pié! no es posible. ¿Qué negocio urgente le habra ocurrido?... Sin embargo no viene, ¡Tengo una inquietud! ¿Donde está Micaela?

-Estácuidando de los preparativos del refrasco, respondió al momento un lacayo.

-¡Que venga inmediatamente! El criado salió, y bien prento se vió entrar á Micaela pálida, turbada y apénas rudiendo sostenerse. -Micaela, la dijo su señora, chabeis

-Si señora; le he dicho que estaba en-

### arisique soment la le lo LA FUENTE DE SANTA CATALINA.

LA COLBESPONDISMOIA DE ESPANA.

podia asistir á la ceremonia augusta de su matrimonio.

-No era necesario tanto misterie ni exigir hablarle en secreto, puesto que no teniais más que decirle ¿qué es esto? Pero me ocultais la verdad. ¿A donde ha ido? ¿Qué le ha sucedido?

—¿No está, por ventura aquí? —Bien lo veis, y que estamos en la ma-

yor inquietud. -En este caso, señora, os juro ante asunto que le ha hecho salir no podia de- avenidas obstruyen.

tenerlo tanto tiempo.

Estas palabras caus

-¿Sabeis, pues, lo que le ha obligado? Estábais contra este matrimonio; ¿lo habreis hecho mudar de parecer? Ignoro por qué medios; pero él os ha visto, os ha hablado, y ha desaparecido.

-¡Señora, no merezco tales reproches! El señor marqués no tardará seguramente en venir à destruirlos, y entônces me hareis justicia. ¿Habeis tenido que echarme en cara jamas una mentira?

-Es cierto, nunca habeis ocultado la verdad... pero mi pobre Micaela, ¿ha sucedido alguna desgracia á mi hije? ¡Dénde, como, de qué manera, esto es lo que ignoro, y tú me ocultas!

-Es preciso que haya sucedido alguna cosa al senor marqués. No lo dudo, y mi inquietud no es ménos que la vuestra. ¡Su criado pretende haberlo visto correr por la llanural

-¡Le ha visto! -Al ménos lo asegura. Es preciso salir en su busca.

-¿Hácia qué lado? preguntó el baron. -Por todas partes, senor. Mi hijo, mi querido hijo! Estaba dispuesto para la misa: tenia el vestido verde bordado, la espada al costado, y no puede haber pasado desapercibido: alguno nos indicará las huellas de sus pasos.

Los criados se presentaron y se les mandó separarse y buscar en dos leguas á la redonda. Inesia estaba sumamente afectada. La impaciencia le hacia ir de la reja del castillo al parque, de éste al castillo, donde entraba en todos los departamentos para ver desde las ventanas si Fidel volvia. Sus parientes, los amigos convidados participaban de la inquietud de la marquesa y de su Inesia; y este dia, que dehia ser tan feliz, llenó á todos de amargura.

A las cuatro volvieron los criados. Ninguno habia encontrado á Fidel ni descubierto nada que tuviera relacion con él.

-Yo mismo no he visto, dijo el ayuda de cámara, más que al ciego de la Fuente de Santa Catalina, que estaba acompañado de otro mendigo: les he dado las señas de nuestro señor, y les he preguntado si lo habian visto: el ciego me respendió: - «Nadie ha pasado per aquí, amigo mio: mi compañero me manifestaba ahora nismo su sorpresa porque nadia pasab loy por estos campos.» Tenia razon, no he encontrado un alma. Todos los Dios, que ignoro lo que le ha sucedido. El campesinos están en el castillo, cuyas

Estas palabras causaron una consternacion general. En este que una joven campesina entro

en el salon, y dió una carta a la marquesa, diciendola:

-Un muchacho me ha dado esta carta, y me ha dicho: Es preciso llevársela á la señora; es de M. Fidel.

-¡De mi hijo! esclamó la marquesa. Con efecto, es su letra. Existe!... Gracias, Dios mio! Vamos á saber... su carta no debe ser un secreto para nadie. Escuchadme, escuchadme todes.

En seguida abrió la carta, y leyó con ansiedad:

«Señora marquesa, mi querida Inesia, »y todos los que me esperais en vano des-»de esta mañana: »¡Sabed el cambio más estraño, el más

»estraordinario que puede esperimentar »el cerazon del hombre!...

»Adoro á Inesia, y renuncio á la felicindad de ser su esposo. Al oir esto Inesia, cayó sin conocimien-

to. Se le prodigaron cuidados que la volvieran la vida, y la marquesa continuó su lectura: »¡Amo á una madre, tan cariñosa como

»respetable, y la dejo... huyo de ella... »por algun tiempo: puede que para siem-»pre!...

»;Dies ha tocado mi corazon: me consa-»gro á su sagrade culto; renuncio al mun-»do, á sus vanidades! ¡Adios, adios todos »los que me son mas queridos! Os volve-»ré á ver; pero vuestra ternura y mi amor »por vosotros no me barán mudar de rensolucion!n

La carta no estaba firmada; sin embargo, la letra era claramente del jóven marqués. 200 810

¡Qué golpe para dos familias reunidas, para una madre, sobre todo, y para una amante como Inesia! Esta infortunada se arrojó en los brazos de la que debia ser su madre, y confundieron sus lágrimas!

Oueriendo S. M. la Reina honrar en las personas de sus más altos funcionarios, la mayor en importancia de las instituciones sociales, la administracion de justicia, ha conferido la gran cruz de la real | na .- Daile. y distinguida Orden de Cárlos III, à los tres dignisimos y respetables presidentes de sala del Tribunal Supremo de Justicia, D. Ramon Lopez Vazquez, D. Juan Martin Carramolino y D. Sebastian Gonzalez Nandin de munte mereltemes eup en

Hé aqui la temperatura que en diferentes capitales de España marcaba el termómetro centígrado á las nueve de la mañana de hoy lúnes, segun despaches telegráficos: en Zaragoza, 17,1; en Bilbao, 17,6; en Oviedo, 11,1; en Búrgos, 9,1; en Valladolid, 10,0; en Salamanca, 10,4; en Madrid, 9,7; en Albacete, 10,8; en Sevilla, 14,4; en San Fernando (á las ocho), 14,6; en Granada, 8,8; en Murcia, 13,7; en Alicante, 17,8; en Valencia, 15,2; en Palma, 14,4; en Barcelona, 14,0.

-El estado del ciclo era: despejado en Zaragoza y Barcelona; nubes en Bilbao, Burgos, Valladelid, Salamanca, Albacete, San Fernando, Murcia y Palma; cubierto en Oviedo, Madrid y Granada; llovizna en Sevilla; olageria en Alicante.

-El estado de la mar era: rizada en San Fernando, tranquila en Alicante y Bercelona, y oleaje en Palma.

El proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias leido esta farde en el Congreso declara incompatible el cargo de diputado con el empleo activo de todo funcionario que no tenga residencia fija en Madrid. Se esceptúan: balagib fa a Los embajadores y ministros plenipo-

tenciarios; los generales del ejército y armada, de cuartel, ó exentos de servicio. Solo podrán ser diputados los empleades civiles que tengan 40.000 rs., esceptuándose: los catedráticos, los ingenieros

de Caminos, Montes y Minas. Los diputados que contraten con el gobierno ó con la provincia á que pertenece su distrito ó con algun ayuntamiento un servicio u obra publica, se entiende que renuncian el cargo de diputade.

Las disposiciones de la ley son aplicables à los empleados y á los que admitan gracia o empleo de la Cusa Real.

Anochie recibimos los siguientes DES-PACHOS TELEGRAFICOS:

-zeno nam oduri emp esena Paris! 7. A En la Belsa de hoj quedaban: el interior español, à 49 112; el 3 esterior, à 00,00 el diférido, à 00 010; la amortizable, a 00 010; el 3 por 100 frances; a 66,20, yel 4 112 a 93,25. cia v. Ve, serbada a un engrain veterano.

Les consolidades ingleses quedare de 91 à 118. sientitoprit acces et neil

complarate en nultan et astual gober-

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 963 fanegas de trigo, de 48 á 53 reales; la cebada de 29 á 31 reales fanega; y la algarroba á 49.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. TEATRO REAL .- Funcion 101 de abono. - A las 8 1/2. - La Traviutta.

PRINCIPE. - A las 8. - Venganza catala-CIRCO.- A las 8.- La novia impaciente.

-El olmo y la vid .- A la zorra candilazo .-Baile .- Dos iniciales.

VARIEDADES .- A las 8 112 .- Un huésped del otro mundo. El pedestal de la estatua. - El peluguero en el baile.

NOVEDADES .- A las 8 112. - Dos muertos y ningun difunto. - Una idea feliz. - Baile .- Los dos inseparables.

BOLSA .- COTZ. OFIC. DE HOY 7.

phitalag and	Ult pre	emilin end ei	Ult pr
Efectos públics	nterior	De jun. 2000	101-0
Cons. al cont.	52-15	De ages. 2000	
Id. fin de mes	52-20	De mar. 2000	98-5
Dif. al cont.	47-80	De julio 2000	97-0
Id fin de mes		Obras públic.	
Id. fin próx.		Can. Isabel II	
Amort. de 1.ª	00-00	Obligs. del E.	95-0
Id. de 2.2	00-00	Banco Espa.	200-0
Personal	26-05	Cred. de Esp.	1.90
Carret. y soc.	上。2017	Id. Mob. Esp.	1.90
De abril 4000	101-50	Canal Castill.	10
De á 2000	102-50	Cred. Ibérico	pa

CAMBIOS. | Londres à 90 d. fecha 49-95 Paris à 8 dias vista... 5-18

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 8. - San Juan de Dios, fundador, y San Julian arzobispo de To-

Cultos.-Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia-hospital de San Juan de Dios, donde se celebrará á su santo titular con misa mayor y sermon, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde completas y reserva.-Prosigue por la tarde en las monjas de la Latina la novena de Nuestra Señora de las Angustias, será orador D. Ambrosio de los Infantes. — Continuan por la noche en San Isidro las misiones anunciadas; al anochecer habrá ejercicios con sermon en San Ignacio, Bóveda de San Gines, Italianos y capilla del Obispo; en San Millan, San Justo, Santa Cruz y oratorio del Olivar esplicacion de Dectrina cristiana.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Gines.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 8 .- Parada: Cuenca .- Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel de Cuenca, D. Jerónimo Garin y Sarasola. -- Jefe de dia: Señor comandante capitan de la Constitucion, don Pascual Murillo. - Visita de hospital: Arapiles, sétimo capitan. - Reconocimiento de provisiones: Constitucion, tercer capitan .- El general-gobernador , Quesada.

IN SITIO MUY CENTRICO SE CEDE Luna sala y gabinete. Preciados, 9, porteria, informarán, noisplant ab sanciosa

VENTA URGENTE.

## SE PRESENTA UNA OCASION ESTRAORDINARIA

CALLE DEL ARENAL, NUM. 1 y 3. ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

camisas y sábanas, de bilo redondo y sin aderezo; valer, en lugar de 9, 10 y 7 regular out tellenduares for

IDEM mas finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc., etc., precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., por 7 112, 9, 10, 11 y 12 rs.Dvaragrablylo nedeb onp accord

IDEM para sábanas sin costura, de 2, 2 114 yt 2 112 varas de anche, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dan a 12, tor general, Pascual Madoz. 13, 14 y 16 rs. vara. 00 7 00005 150

IDEM muy fina y superfina de 2112, 2314 y 3 varas de ancha; en lugar de 24, 28, 32, 36 40 50 y 60 rs., a 15, 18, 22, 24, 26 y 30, a 36 rs.

JUEGOS DE MANTELERIAS finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 dures, á 65, 70, 80 y 90 rs. at ab 7 anon lab obus

IDEM adamascados, muy finos, para dece cubiertos, a 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporcion.

CAMISAS de hilo fine y superfine, con hilo redondo, confeccionadas a la perfeccion, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4112, 5, 6 y 7 dures, por 57. 60. 65 y 70 rs.

PANUELOS finos de hilo y de batista; casi per la mitad de su valer. solo 109

CALZONCILLOS de hilo tino para caba-Heres, y una gran cantidad de camisas, y camisetas de francia fina, á los precios reducides en prepercion. CAMISAS bordadas, ricas y elegantes, co-

me pecheras finas, lisas y bordadas. CAMISAS de hilo fine y superfino, para señoras, lisas y bordadas: una gran cantidad de enaguas berdadas, chambras lisas, bordadas y complicadas de última moda, cemo los demas artículos ya espresados, se venden en las mismas proporciones.

ARENAL, NUMS. 1 Y 3. ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA zaiq al a asina DEL SOL sobazirsiogras

IN PROFESOR DE LOS MEJORES CO-Ulegios de Paris anseña bien y muy pronto el frances. Dos duros mensuales. Cruz, num: 14inu el el roliroze obingui

TUANA REBOLLO Y GONZALEZ, DE edad de 26 años, tiene leche de dos medio y desea encontrar una casa para criar: su estado es viuda. Vive en la calle del Conservatorio, núm. 12, cuarto principal, Madrid. To is our escold

insiste on bacer dimision de la Direccion

cion de los articulos en que estan consig- | de miaguno de los representantes pombrado ; los que no estan consig- | de miaguno de los representantes pombrado ; los que estan consig- | de miaguno de los representantes pombrado ; los que estan consig- | de miaguno de los representantes pombrado ; los que estan consig- | de miaguno de los representantes pombrado ; los que estan consig- | de miaguno de los representantes pombrado ; los que estan consig- | de miaguno de los representantes pombrado ; los que estan consig- | de miaguno de los representantes pombrado ; los que estan consig- | de miaguno de los representantes pombrados ; los representa

Compania de seguros mutuos s. bre

siord oup sol la vida. Debiendo esta Compañía proceder á la demolicion del edificio de la propiedad de la misma, situado en Valencia, calles de Cabilleros y de las Avellanas, y á la construccion de dos casas en el terreno que aquella ocupa, se ha señalado para la celebracion de la subasta el dia 13 de marzo LIENZOS de Atemania y Holanda, para del presente año, á las doce de la mañana, que tendrá lugar en Valencia en la Subdireccion de la Compañía, calles de Santa 12 rs., se dan por 5, 5 112, 6, 6 112 y Teresa y D. Juan de Villarrase, num. 12, y en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle del Sordo, número 27, cuarto segundo. asicad sa arroine saa sup at

Los planos y el pliego de condiciones se hallen de manifieste en ambes puntos todos los dias, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde. Total 18809019 al

Madrid, 7 de marzo de 1864.-El direc-

EL ILMO. SENOR

DON FRANCISCO DE PAULA Argüelles y Argüelles, mayer de la secretaria del Congreso de diputados, ha fallecido el dia 7 de marzo de 1864, á las diez de la mañana.

EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE. DEL MISMO CUERPO, jefe;

Los hermanos, sebrinos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir à la conduccion del cadaver desde su casa, en el Palacio del Congreso, á la Sacramental de S. Luis y S. Gines, el dia 8, á las diez; en lo que recibirán favor.

El duclo se despide en el cementerie. se suplica el coche. ariamento, y ana contra el minis

Acaban de recibirse los surtidos de lanerías de entretiempo, y los gustos más escogidos no pasarán de 5 rs. vara; 664 pares de visillos punto encaje á 17 rs. par. Por cuenta de un marino se venden pañueles de Manila hordados á 5 112 dures; 6.000 pañuelos de seda á 12 rs. Postas 13, esquina à la de San Cristobal.



lo mismo en lápices, papel y sobres, de lo más superior. Calle de Alcalá, núms. 6 proposicion, quizza sea la finica que .8.V.

TIL DIA 10 DEL ACTUAL, A LA UNA L'de la tarde, se subasta en el juzgade de la Inclusa, calle de la Union, núm. 6, la casa núm. 38 de la calle de la Magdalena, tasada en 1,080,000 rs., con vuelta á la de la Rosa, muy à proposito esta parte para establecer tahonas u hornos.

COMPANÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE

of pals alraviess. Aday and lamoniar conti Esta compañía procederá el domingo próximo 13 de marze, en los salones de Capellanes, à la subasta de adjudicacion del mercado que ha construido en Sevilla, plaza de la Feria. lo severnos santo le onreid La subasta será simultánea en Sevilla

y Madriden a menim al ob lah noisnosib el

El tipo por que sale à subasta y el pliego de condiciones, están de manifiesto desde este dia en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo: aramam anu ab obalavar airdad

Madrid, 27 de marzo de 1864.—El director general, PASCUAL MADOZ. MOHOGO

# VEGETALES DE MATICO GRIMAULTY CHARM CENTROS OF PARIS

Nueve tratamiento preparado con hoja del MATICO, arbel del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temer alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestines, Los célebres doctores CAZE-NAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo. las Capsulas en todos los casos cronicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base

El depósito en Madrid, Calderon, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

ETRASPASA UNA MAGNIFICA CASA de huéspedes, lujosamente amueblada y en uno de los puntos más céntricos de esta corte. Darán razon calle del Arenal, núm. 6, principal izquierda. a suo bet

ARBON DE ENCINA. SE VENDE A U6 rs. arroba puesto en casa del consumidor llevando de diez arrobas en adelante, en la calle del Almendro, núm. 8. Puede pedirse por correo interior. dog 19

OUPERIOR, MUCHO Y BARATO .-DResmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado 24 reales, sin derar 20 (los sobres son engomados). Plazuela de Matute, número f1, almacen de papel de Carretero, contiguo á la relo-

TGNORANDOSE LA HABITACION DE 1 D. Mariano García Herreros, se le ruega se sirva pasar per casa de D. José del Campo, Travesía de la Parada, núm. 3, cuarto principal, para enterarle de un asunto que le interesa no así em elucar

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarien de Zulcaga. sounded tienen que accotar la desapari. de resolverse sin cohar de ménos

17

20

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Las demas señoras precuraban consolar - Me ha aterrado! ¡Si al ménos supiéralas; y los hombres buscaban la causa de | mos la causa de esta locura! un cambio tan estraño, como decia el \_\_Eso es lo que ignoro. mismo Fidel...

La reunion se perdia en conjeturas. Se sirvió una comida, que tenia otro objeto, y à la que nadie toco. Por la noche, ra, tengo un presentimiento de que vollos parientes y los convidados se retira- verá. ron, y no quedó al lado de la inconsolable marquesa más que Inesia, inconsolable que las dijo:

Pienso, señoras, que nuestro jóven leco está oculto en alguno de los conven- ra, Inesia, lloremos juntas, hija mia, mi tos de los alrededores del castillo. A pié, querida hija! Permiteme darte este nomcon sus brillantes vestidos, no habrá po- bre; debias serlo per tu matrimonio; lo dido ir muy léjos. Todavia no es tarde: serás por el amor de la que á despecho de vuelo à casa del intendente de la provin- la suerte quiere ser siempre tu madre. cia à pedirle que dé una orden, o que la solicite, si no es de su autoridad, para hacer buscar á este cenobita en las abadías, en los monasterios, en cualquier parte que haya frailes reunidos. Los superiores de estas santas casas no tienen derecho de retener los hijos de familia contra la voluntad de sus padres.

-¡Escelente idea, mi querido baron! respondió la marquesa. Id á ver al intendente; corred al momento.

-Vuelo. El baron salió, y Micaela entró bañada en lágrimas.

-¡Oh! mi buena señora, esclamó; ¿qué he sabido? Fidel, nuestro hijo ... dejarnos para entrar en un claustrol... ¡preguntadine lo que ha podide turbar su razon á este punto! ¡Veamos su carta, señora! -Tómala, léela, jy compadece á la más

desgraciada madre! Micaela interrumpia su lectura para enjugar sus lágrimas á cada palabra de esta fatal carta. Adivino bien pronto le que habria ehligado á Fidel á tomar un partido tan violente; pero no por eso estaba menos desolada: se reprochaba ademas haber provocado este acontecimiento, enviando á su señor en busca del ciego. Esperaba que este guardaria silencie, y no daria a Fidel tan fatal noticia. ¡Oh, cielos! ¡si la marquesa supiera!... moriria, y tumba: ¡que ignore siempre!... Absorta Micaela en estas reflexiones,

estaba friamente inmóvil y parecia inanimada. La marquesa la sacó de su estupor tomándola bondadosamente una mano y sante para mi corazon. Se trata de recediciéndola:

arrejo on los brazos de la que diente ser

-¡Y lo que se ignorará mucho tiempe, porque no volveré à ver à mi hijo! -Lo vereis, mi querida señora; volve-

-¿Cuando, mi pobre Micaela? -Muy pronto; sahe cuanto le amais, y tambien, y su tutor el baron de Salavas, no querrá entregarnos à llantos eternos. Os quiere tanto como os venera.

-¿Es esto una prucha de cariño? ¡Llo-

-¡Oh! madre mia, replicó Inesia, sedlo, sedlo de hecho, y para comenzar vuestra autoridad, libradme del afrentoso yago que mi tutor, ese tirano, haco pesar sobre mi inocente cabeza. Si vuelvo a la cautividad en que me ha tenido durante mi niñez, soy capaz de todo para librarme de tan triste existencia. Conservadme a vuestro lado; que conserve mis hienes; se los abandono á condicion de que os ceda todos sus derechos sobre mí. Me bastará el amor de mi madre adoptiva, y lo aprecio demasiado para enrojecerme de sus -Es preciso que haya succesabanod

- Me encantas, adorable niña! Yo cumpliré tus deseos; pero qué haremos en adelante las dos, solas en el mundo, sin mi hijo, sin tu esposo! ¡Moriremos las

-No señera, no; no moriremos. Tengo más valor y carácter de lo que se cree. Vos estais en lo mejor de vuestra vida: viajaremos, buscaremos por todas partes á nuestro Fidel, y en cualquier parte que le encontremos le obligaremos à someterse á las leves de la naturaleza y del matrimonio! Porque al fin somos prometidos; jel es mi esposo... lo será!

-Pero hija mia, ¿y si ha pronunciade sus votes?

-Con tode, hay que hacer un novicia-Micaela, que la aderaba, la seguiria á la do, y durante él, es menester buscarle, descubrirle y traerlo a nuestro lado. -Tú me vuelves la esperanza y el va-

lor, querida Inesia. Nunca he cerrido aventuras, pero esta es demasiado interebrar mi hijo! Iré al fin del mundo. ¡Oh! -Fiel amiga, ¿que piensas tú de esta Inesia mia, muestra causa es la misma, y nuestras penas, nuestros cuidados y guno habia encentrado à Pidal ni desouLA FUENTE DE SANTA CATALINA.

para mi precisamente, puesto que me esta prohibido casarme sin haber oido

vuestra opinion! La ternura de mi madre y el tiempo, habian derramado un bálsamo de consuelo en esta herida, cuando los preparativos de mi matrimonio con Inesia la han vuel- por favor volved al castillo de Arloy, to á abrir. ¡Me he acerdado de mi juramento y me he horrorizado! Y os lo confieso; el amor ha turbado de tal modo el honor en mi débil corazon, que lo ha trastornado. Me he hecho culpable, hasta el punto de dejar hacer todos los preparativos. ¡Yo mismo iba á ir al altar! Micaela, la cruel Micaela, ha desgarrado la venda que cubria mis ejos; he creido oir de nuevo la voz de mi padre meribundo.... sus ordenes son sagradas para mí, y quiero obedecerlas... ¡Buen viejo! ¿Sabe por ventura Micaela alguna cosa? ¿La sabeis vos

mismo? ¡Confiadmelo! El pebre ciego se recogió en sí, y respondió:

-¡Admiro vuestra rara docilidad, jóven! pero sabeis que puede llevaros al más cruel de los sacrificios! No seré hastante cruel para exigiroslo. ¡Vuestro padre ha sido muy imprudente!... Pero honremos su memoria y hagamos justicia á sus razones y convengamos en que si é ha levantado una punta del velo, ha sido por un esceso de delicadeza: el honor le ha dictado sus espresiones. 10h digno hombre! ¿Por qué la muerte te ha herido con su guadaña, en tanto que respeta tantos monstrues tales como...

-¿Quién, buen viejo? -Micaela ha hecho lo que debia, recerdándoos vuestro juramento, puesto que sabia que vuestro padre os habia dado órdenes de esta clase. Micaela me habia ocultado esta particularidad; quiero que me manifieste les metivos de semejante discrecion para conmigo. Estoy tan admirado de que el marqués de Arloy os haya dicho al morir!...

-Os he repetide sus propias palabras. No me habia prevenido. -¿Quién sois, pues, señor, que habeis conocido à mi padre, que pareceis haber sido el confidente de todos sus pensa-

mientos; quién sois? Joven, no procureis saberlo! No giese? quiere, no puedo diciroslo.

-Lo exijo. -¿Quereis que os dé el golpe mascruel -Bien; ¡Oh! bien; voy a revelaros este

sus ordenes y vuestros secretos á mi ma- en el momento mismo que vais á condrel ¿Qué secretos son estos?... Funestos | traer matrimonio con la que adorais?

-¿El golpe más cruel? -No, volved, Fidel, volved; las antorchas del himeneo arden; dos famílias os esperan para cumplir su felicidad y la vuestra: olvidad esta entrevista, y las ordenes de un padre demasiado rigurose; El ciego, sin quererlo, despertó más la

euriosidad del marqués, que esclamó: -¡No más fiestas, ni matrimonio; no más felicidad para mí, mientras ignore el fatal secreto que me conciernel ¡Quiero saberlo: lo he prometido a mi padre, se-

-Pues bien, habeis cumplido vuestra promesa, habeis venido á verme; me habeis interrogado; no es culpa yuestra si me niego á responder á vuestras preguntas. Estais libre de vuestros juramentos, tanto más que si seguis al pie de la letra las ordenes de vuestro padre, mi epimon (segun sus espresiones), mi opinion, que me exigis, es que seais el feliz esposo de Inesia. Estais satisfecho? ob zamishill

leable, y prefiero renunciar al amor, que faltar a la honradez.osa sidad :evono ob -Qué generoso sois, Fidel; me recordais mi deber. ¿Por qué, imprudente, me

-No, señor; ignore si hago una accion

referis una circunstancia que yo ignoraba? ¡Ahora sey yo a quien haceis responsable de vuestra falta! No puedo, no debo callar, porque yo solo seria el culpable de lo que podria resultar. Il al otaiv a0 --¿Que yo os haria culpable? y como; glo sey, pues, ye mismo?'s bern!

-10hl malhadado destinol 10hl pohra Fidel I si hablo, serás desgraciado, puede ser que para siempre: si callo, cometo un crimen; si, amado Fidel, un crimen más a los que han manchado mi vida. Dios miol ¿Qué debo hacer? Dignáos indicarme la conducta que debo seguir! ¡El me ilumina, él me muestra el camino del honor: ¡lo recorreré hasta el fin de mi vida!

Fidel, que estaba sumamente conmovido, le fué mucho más tedavía cuando el viejo, abrazándolo y estrechándolo sobre su corazon, le dijo:

-Joven, ¿tendreis valor de renunciar al matrimonio, à la fortuna, à todas las vanidades del mundo, si el honor lo exi-

-Si, buen viejo, lo abandonaria tedo por cumplir mi deber- com opolo 13

sa madre, y confundieron sus lagrimas! 2008 Ministerio de Cultura

blerte nada que tuviera relacion con el.

tres se alejaron. Fidel abrumaba durante | ferma, y le suplicaba me escusase si no

I'd cod al, se remieron con Benilo, v los 1 -Si schora; le he dicho que estaba en-